

GES 36: AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar tu GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico para activar la canasta de tratamiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.



REHABILITACIÓN: ENTREGAS DE AYUDAS TÉCNICAS

- Una vez activado tu GES te encuentras en la canasta de REHABILITACIÓN que garantiza ayudas técnicas y kinesiología. Importante: la ayuda técnica debe ser indicada por un médico.
- Plazos de entrega de ayudas técnicas:
 - Bastón, colchón antiescaras, cojín antiescaras dentro de **20 días desde indicación médica.**
 - Silla de ruedas, andador, andador de paseo dentro de **30 días desde indicación médica.**
- Para obtener la ayuda técnica indicada por médico, realiza la compra de tus bonos en una sucursal presencial de Consalud. Una vez emitido el bono, debes enviarlo al correo orienta.miges@consalud.cl para coordinar la entrega de la ayuda técnica



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



orienta.miges@consalud.cl